

Rosario, 5 de abril 2018

En virtud de los hechos de público conocimiento originados en la denuncia de una mujer por abuso sexual que involucra a un docente de esta unidad académica, la Facultad de Psicología quiere expresar su más profundo repudio ante cualquier situación de violencia de género y abuso contra las mujeres.

Desde esta casa de estudios se viene trabajando para que esta institución sea un ámbito libre de violencia de género, acoso sexual y discriminación basada en el género, orientación sexual, identidad de género o expresión de género y es por eso que desde fines de 2017 se encuentra en vigencia el "Protocolo de acción y prevención frente a situaciones de Violencia de Género" (Res. N° 188/2017 CD).

Ante esta situación desde la Facultad de Psicología se resuelve limitar preventivamente la función docente al involucrado en el hecho hasta tanto avance la investigación y pueda dilucidarse su posible responsabilidad penal en la causa abierta al efecto.

Asumimos el firme compromiso de generar políticas para profundizar la sensibilización y concientización sobre los derechos de las mujeres en todos los claustros de esta facultad y solicitamos a las autoridades del Rectorado la inmediata aprobación de un Protocolo para todo el ámbito de la U.N.R

Facultad de Psicología